

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 2001/2015 L.U. (Asto. 2470=2015) Conceder Licencia de obras de Demolición Total de edificio existente, desarrollado en una planta más trastero en ático y destinado al uso de vivienda, según proyecto de demolición visado por el C.O.A.S. con el nº 15 / 002957 T001 de fecha 16 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE MARIANO BENLLIURE Num. 9.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 2149/2015 L.U. (Asto. 2671=2015) Conceder licencia de obras de Demolición Total de las construcciones existentes en dos parcelas colindantes, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002795 T001, para la finca sita en CALLE CASPE Num. 2 y 4.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1330/2015 L.U. (Asto. 1600=2015) Conceder Licencia de obras de Demolición Total del edificio existente, desarrollado en dos plantas y ático y destinado al uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 15/1714-T1 y fecha de 29 de mayo de 2015, para la finca sita en AVDA LOS TEATINOS Num. 5.
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1330/2015 L.U. (Asto. 1601=2015) Conceder Licencia de obras para edificación de Nueva Planta desarrollada en P.B+1+ático, destinada a vivienda unifamiliar, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 15/1713-T1 y fecha de 3 de Junio de 2015, para la finca sita en AVDA LOS TEATINOS Num. 5.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte. 1899/2015 L.U. (Asto.. 2337=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio de una planta con destino a local acondicionado, sin actividad definida, según proyecto visado por el COAS 15/002756 T001 y T003, para la finca sita en RONDA DE LA DOCTORA OESTE Num. 51.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1504/2013 (Asto. 2166=2015) Conceder Licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones puntuales en la distribución y el cambio de uso del edificio, de vivienda unifamiliar a establecimiento hotelero (pensión), según documentación visada por el COAS 10/002419 T007 y T008, de 2 de julio y 6 de octubre de 2015, para la finca sita en CALLE DOS DE MAYO, Num. 16.
- **APROBADO.**

- 8º.- Expte.: 1992/2014 (Asto. 2702=2015) Conceder Licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, en su estado final, consistente en pequeñas modificaciones de las instalaciones del edificio, proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 14/003818-T004, para la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 1.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1277/2012 (Asto. 2212=2014) Conceder Licencia de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), consistente en redistribución interior, eliminación de una de las escaleras de comunicación vertical así como reducción de la superficie del volumen construido existente en planta de cubiertas y recolocación del mismo, para la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE CASTILLEJO Num. 3.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1766/2014 L.U. (Asto. 2323=2015) Conceder Licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), para incorporar losa de cimentación y sustitución de estructura y forjado de planta baja, introduciendo modificaciones en la estructura de plantas primera y ático, manteniendo el programa de la vivienda unifamiliar con licencia, según proyecto visado por C.O.A.S. visado el con el número 14/003245 T008, para la finca sita en CALLE VOLUNTAD Num. 8.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1814/2015 L.U. (Asto. 2223=2015) Conceder Licencia de obras de Ampliación por Colmatación para la construcción de un bajo cubierta en edificio residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002384 T001, para la finca sita en C/ MILÁN, Num. 19.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1934/2015 (Asto. 2386=2015) Conceder Licencia de obras de Ampliación por Colmatación en planta baja y Reforma Parcial por redistribución del edificio de dos plantas existente, destinándolo a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002793 T001, para la finca sita en CALLE SEBASTIÁN LLANO, Nº 34 acc. A.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 1522/2015 (Asto. 1846=2015) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial de local en bruto ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado para adecuarlo al uso comercial, según proyecto visado por el COAATS con el número 368904-001.s, para la finca sita en ESTRELLA ALTAIR, Num. 2, PORTAL L-2.
- **APROBADO.**

- 14º.- Expte. 1196/2014 (Asto. 1696=2014) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local existente adecuando su uso a oficina de servicios personales para la realización de tatuajes y perforaciones personales, según proyecto visado por C.O.P.I.T.I.S, con nº 4124/64 el 30 de junio de 2014, para la finca sita en CALLE SALVADOR GUARDIOLA FANTONI, Num. 1, LOCAL 4.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1269/2014 L.U. (Asto. 1782=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de edificio residencial existente, adecuando su uso a vivienda unifamiliar en plantas superiores y apartamento en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 02467/14 T01, para la finca sita en PLAZA ALIANZA, Num. 4.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2044/2014 L. U. (Asto. 2808=2014) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial de acondicionamiento de edificio existente destinado a vivienda unifamiliar, consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº-14/003769-T001, para la finca sita en CALLE CASTELAR Num. 6.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1344/2015 (Asto. 1619=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor consistente en la división en dos de un local desarrollado en planta baja y entreplanta, dejando los dos locales resultantes sin uso definido, según proyecto presentado en el Registro con fecha 15 de junio de 2015, para la finca sita en CALLE LUIS DE VARGAS Num. 8 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1993/2015 (Asto. 2458=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Chaves Nogales", consistentes en reparaciones varias en instalaciones, carpinterías y revestimientos, a la entidad AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, según proyecto básico y de ejecución supervisado por la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación con fecha de 28 de agosto de 2015, para la finca sita en CALLE DOCTORA NAVARRO RODRÍGUEZ, s/n ESQ. C/ DOCTOR MADRAZO OSUNA.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1901/2015 L.U. (Asto. 2339=2015) Conceder licencia de Acondicionamiento consistente en la sustitución de componentes y envolventes de sistema de refrigeración, según proyecto técnico sin visado presentado en el Registro con fecha 7 de septiembre de 2015, para la finca sita en AVDA LA BORBOLLA Num. 5.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 599/2014 (Asto. 875=2014) Conceder Licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de conservación, acondicionamiento, consolidación y adecuación interior de la edificación existente, adaptándose al uso de 6 apartamentos turísticos, según reformado de proyecto y posterior documentación complementaria (reformado II), visados por el C.O.A.S. con los nº 14/001229-T002, 01229/14T04 y 01229/14T05

respectivamente, para la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA CORONEL Num. 19.

- **APROBADO.**

21º.- Expte.: 1085/2015 (Asto. 1303=2015) Conceder Licencia de Rehabilitación de edificio existente, manteniendo su uso de vivienda unifamiliar según Proyecto Básico visado por el C.O.A.S. con nº 15/000758 – T001 y Documentación Complementaria sin visado colegial presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 21 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE SANTIAGO Num. 13.

- **APROBADO.**

22º.- Expte.: 1533/2015 (Asto. 1860=2015) Conceder licencia de obras de reforma para el cambio de uso de la planta baja del edificio Dueñas 5 para adecuarlo al uso de sala de exposiciones, así como redistribución del antiguo almacén y garaje de la finca de Dueñas 5 para adecuarlo a tienda y garaje respectivamente, y reconstrucción de forjado de cubierta y cerramiento hacia el interior de la finca del espacio destinado a taquilla en la finca de Dueñas 7, manteniendo el uso residencial en la planta primera de Dueñas 5, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002761–T001, para la finca sita en CALLE DUEÑAS Nº 5-7.

- **APROBADO.**

23º.- Expte.: 1724/2015 L.U. (Asto. 2104=2015) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento, consistente en la reparación de pista deportiva al aire libre de colegio, según proyecto presentado en el Registro con fecha 4 de agosto y 1 de octubre de 2015, para la finca sita en CALLE HINIESTA Num. 2.

- **APROBADO.**

24º.- Expte.: 1887/2015 L.U.(2315=2015) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE MAESTRO FALLA nº 73.

- **APROBADO.**

25º.- Expte.: 1393/2013 L.U. (Asto. 2168=2013) Tomar conocimiento de la Prórroga de la licencia concedida con fecha 12 de noviembre de 2014 para licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en una planta y destinado a escuela infantil en la finca sita en CALLE ESTRELLA PROCIÓN, ESQ. AGRICULTORES.

- **APROBADO.**

26º.- Expte.: 1944/2015 L.U. (Asto.2398=2015) Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística en relación con el proyecto de diseño de las infraestructuras eléctricas, telecomunicaciones, abastecimiento y saneamiento de residuales y de pluviales, para dotar al área de las necesidades propias de un polígono industrial, a AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA en el terreno donde está ubicado Astilleros en PUERTO DE SEVILLA REURBANIZACION ASTILLEROS.

- **APROBADO.**

- 27º.- Expte.:1813/2015 L.U. (Asto.2222=2015) Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística en relación con el proyecto de ampliación y reurbanización del muelle norte de la Dársena del Batán, mediante la construcción de una nueva viga carril, desmontaje del tinglado 2 y reurbanización a AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA de la explanada en PUERTO DE SEVILLA MUELLE NORTE Nº 3.
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 2165/2015 L. U. (2693=2015) Denegar la Licencia de publicidad para la instalación de colgadura en la fachada del edificio, según proyecto presentado en el Registro con fecha 23 de octubre de 2015, para la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 67.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 487/2013 L.U. (760=2013) Denegar la legalización de obras de Reforma Menor consistentes en ampliación del local existente mediante añadido y adecuación del local colindante, manteniendo la actividad de bar con cocina y sin música, según proyecto visado por el C.A.C.I.T.I.C.S. con nº 1766/63 y documentación complementaria visada por el C.A.C.I.T.I.S. con nº 3262/65, para la finca sita CALLE ÉUFRATES s/n Blq.1, LOCAL 19.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 156/2015 – O.P. Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE AUSTRIA Num. 5, LOCAL POR C/. FINLANDIA.
- **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 157/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE LIEBRE Num. 1, VEREDA DE POCO ACEITE Nº 54-A.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 158/2015 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO, Num. 8.
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 441/2011 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ Num. 535 - KM.- 535.5.
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 400/2008 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en MAJARABIQUE-SEVILLA s/n Y EL SANTO y CTRA SAN JERONIMO POLIGONO Num. 9-PARCELA 38.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 93/2004 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VALLE Num. 15.
- **APROBADO.**

- 37º.- Expte.: 102/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 20.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 423/2010 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CTRA. SEVILLA-CORDOBA, (LA ALGABA), Num. 24.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 202/2007 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LOURDES Num. 53.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 355/2011 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CTRA SEVILLA-CORDOBA (LA ALGABA), POL-8, PARC-9 - HUERTA Nª Sª DOLORES.
- **APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 312/2007 – O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA SÁNCHEZ PIZJUAN Num. 25, EDIF. LAS LEYENDAS, 1º C.
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 200/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 27, TABERNA.
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 277/2011 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 28, ABACERIA.
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 202/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos no ajustados a la licencia ubicados en la finca sita en CALLE TORRES ALARCÓN.
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 203/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE GUSTAVO BACARISAS Num. 1.
- **APROBADO.**

- 46º.- Expte.: 118/2015 - V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EL IDEAL ANDALUZ Nº 18, BAJO B, BLOQUE 169, CERRAMIENTOS POR CALLE ABEL MARTIN.
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte: 122/2015 – V.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LIBRO DEL BUEN AMOR Nº 13, 181, BAJO B, CERRAMIENTO POR CALLE JUAN DE MAIRENA.
- **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 99/2014 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes excediendo la licencia otorgada, en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN, Num. 3, EDIF. HERCULES, PL. BAJA, LOCAL 5 Y 6 (BILIO´S).
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 139/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión de la instalación de los elementos existentes en la vía pública sin licencia, en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 18 - LOCAL.
- **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 30/2009 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin ajustarse a licencia concedida, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS, Num. 64, "BAR".
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 208/2006 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en CALLE FORJADORES Num. 4, LOCAL, "BAR".
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 65/2009 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE CAMPANA Num. 6, Loc. C, esq. PLAZA DEL DUQUE.
- **APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 29/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE POTRO Num. 8.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 34/2015 – PUB. Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 10.
- **APROBADO.**

- 55º.- Expte.: 76/2014 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA RAMÓN Y CAJAL Num. 4 acc.C, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 36/2013 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 59.
- **APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 70/2011 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requería la legalización de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA MONTES SIERRA Num. 23.
- **APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 88/2010 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO Num. 67.
- **APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 22/2012 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 4 y CALLE POTASIO.
- **APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 18/2012 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE POTASIO (P.I. CALONGE) - AVD KANSAS CITY.
- **APROBADO.**
- 61º.- Expte.: 104/2004 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA CN-IV, ACC. MADRID KM, MARGEN IZDO. KM. 535.600.
- **APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 51/2005 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de la instalación publicitaria existente, sin licencia en la finca sita en CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 6, LOCAL -1 y CALLE TELLO DE GUZMAN.
- **APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 38/2007 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL IV - KM 533,600 SENTIDO SEVILLA.
- **APROBADO.**

- 64º.- Expte.: 5/2002 – PUB. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA NACIONAL-334 SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92) s/n - POLIG IND. EL PINO (ENTRE COLG. N. S. DE LOS REYES Y PERSAN).
- **APROBADO.**
- 65º.- Expte.: 72/2008 – PUB. Imponer octava multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES.
- **APROBADO.**
- 66º.- Expte.: 108/2004 – PUB. Imponer décimo cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AUTOVIA C.N. IV ACC. MADRID - MARGEN IZQ. KM. 535'6.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 67º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Plaza Gomila, 1 (del 11 al 18), exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 191/15 Cons).
- **APROBADO.**
- 68º.- Ordenar a los propietarios de la finca sita en C/Ortega y Gasset, 96 (D), solar sin protección, la ejecución de medidas de seguridad recogidas en informe de 15 de septiembre de 2015 (Expte. 175/15 Cons).
- **APROBADO.**
- 69º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Manzana, 11, exenta de protección (Expte. 141/15 Cons).
- **APROBADO.**
- 70º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Puerto de Cienfuegos, 7, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 183/15 Cons).
- **APROBADO.**
- 71º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Azorín, 7, exenta de protección (Expte. 110/14 Cons).
- **APROBADO.**

72º.- Desestimar las alegaciones presentadas por la propiedad de la finca sita en C/Marqués de Paradas, 53, y dejar sin efecto la adjudicación de las ayudas concedidas por la Comisión Ejecutiva de 23 de diciembre de 2004 a dicha finca y a Gravina, 70, por incumplimiento de los requisitos previstos en la Ordenanza Reguladora de las Ayudas a la Rehabilitación, Conservación y Mantenimientos de Edificios, de 24 de noviembre de 2001 (Exptes. 205/03 ARP y 168/03 ARP).

- **APROBADO.**

73º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: Águilas, 19 (Expte. 320/00 Cons.)

- **APROBADO.**

74º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/El Ideal Andaluz, 6, Plta. 1ª, Pta. B (Expte: 179/15 Reag. Familiar)

C/Aguadulce, 2 (Expte: 188/15 Reag. Familiar)

C/Finisterre, 7 (Expte: 190/15 Reag. Familiar)

C/Almadén de la Plata, 26, Plta. 1ª, Pta. Izqda. (Expte: 191/15 Reag. Familiar)

Plaza la Debla, 1, Plta. 6ª, Pta. Izqda. (Expte: 193/15 Reag. Familiar)

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

75º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Presidente Adolfo Suárez, Glorieta de las Cigarreras y Puente de los Remedios (Expte.: 1976/2015).

- **APROBADO.**

76º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aponte esquina C/ Trajano (Expte.: 1978/2015).

- **APROBADO.**

77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores nº 10 -local- (Expte.: 1957/2015), C/ San Juan de Dios s/nº, para Avda. Eduardo Dato nº 40 -local 1- (Expte.: 1957/2015) y C/ Jesús del Gran Poder nº 83 Acc. A -local- (Expte.: 1973/2015).

- **APROBADO.**

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Francisco Muñoz "Kirri" nº 11-local- (Expte.: 1960/2015) y C/ Estrella Antares nº 2 Acc. A -local- (Expte.: 1963/2015).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Hermenegildo nº 10 (Expte.: 1613/2015) y C/ Vicente Espinal nº 6 (Expte.: 1662/2015).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Estella nºs 8-21-25 (Expte.: 1966/2015), C/ Gallinato esquina C/ San Bernardo (Expte.: 1967/2015) y C/ Santo Rey esquina C/ San Bernardo y esquina C/ Santo Cristo de la Salud (Expte.: 1968/2015).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carmona nº 49 (lavandería) (Expte.: 1958/2015).
- **APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gerona nº 13 (Expte.: 1611/2015), C/ Tarifa nº 6 -local- (Expte.: 1627/2015) y C/ Madre Rafols nº 2 (Expte.: 1667/2015).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ricardo de Checa nº 3 (Expte.: 1894/2015), C/ Sierra de Gata nº 7 (Expte.: 1911/2015) y C/ Lumbreras nº 9 (Expte.: 1912/2015).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 96 (Expte.: 1873/2015), Plaza Polo nº 4 (Expte.: 1892/2015) y Avda. La Cruz Roja nºs 72-74 (Expte.: 1899/2015).
- **APROBADO.**

- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sagasta nº 11 (Expte.: 1900/2015), C/ Playa de Chipiona nº 8 (Expte.: 1909/2015) y C/ Fidelio nº 4 (Expte.: 1969/2015).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Lluch nº 58 (Expte.: 1970/2015), C/ La Seguirilla nº 11 (Expte.: 1971/2015) y C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 8-B (Expte.: 1972/2015).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder, con carácter provisional a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia urbanística de calicatas para el traslado de un poste provisional así como modificación del trazado aéreo provisional en AVDA. PINO MONTANO FRENTE Nº 66 (Expte.: 1895/2015).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la entidad METRO DE SEVILLA licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en la instalación de bolardos en la calle Enramadilla (Estación de San Bernardo) (Expte.: 3446/2015 V.P.).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Esturión nº 77 (Expte.: 1990/2015).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz nº 99 (Expte.: 1974/2015).
- **APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta del Osario nº 1 esquina C/ Pinto (Expte.: 1964/2015).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tokio nº 9 (Expte.: 1881/2015).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alvar Núñez Cabeza de Vaca L-2 (Expte.: 1648/2015).
- **APROBADO.**

94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante y Avda. República Argentina, Tramo II (Expte.: 594/2015).

• **APROBADO.**

95º.- Expte. 12/2015 PUB. Conceder, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, licencia provisional de PUBLICIDAD en Polígono Industrial Calonge (Autovía SE-30 Rotonda de Acceso A) SUO DMN-01 Buen Aire. Ctra. de Su Eminencia núm. 71).

• **APROBADO.**

96º.- Expte.: 106/1988 O.V.P. Autorizar la transferencia de la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en Avenida de Blas Infante (frente a nº 4).

• **APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

97º.- 15/2015 PAT. y 20/2009 PAT: Adjudicar el contrato de ocupación temporal del terreno de 10.292,31 m² de superficie, de propiedad municipal, sito en Avda. Kansas City, incluido en el ARI-DSP-02 (Santa Justa) de Sevilla, con destino a aparcamiento de vehículos en superficie, y autorizar la ocupación del suelo municipal hasta tanto se formalice el nuevo contrato.

• **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

98º.- 30/1995 ps 1 EXP Dar cuenta y acatar Auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla de 29 de mayo de 2015, por el que se rectifica Sentencia dictada en el procedimiento ordinario 115/2012 por la que se estima parcialmente la pretensión formulada por los titulares expropiados de la finca sita en C/ Pasaje González de Quijano nº 10 de Sevilla, y procediendo la liquidación respecto al incremento del justiprecio fijado por sentencia judicial "por el mismo período y con efectos retroactivos" por cuantía de 28.051,17 €.

• **APROBADO.**

99º.- 2/2004 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, licencia de demolición de construcciones provisionales y obras de nueva planta en la parcela II del PERI-SB-3 (Ferrocarri), incluida en el citado Registro por incumplimiento del deber de edificar, autorizada por la Comisión Ejecutiva con fecha 2 de septiembre de 2015.

• **APROBADO.**

100º.- 2/1993 CONS Dar cuenta de la Sentencia de apelación, favorable a los intereses municipales, de 22 de octubre de 2015, por la que se desestima recurso interpuesto contra Sentencia de 4 de diciembre de 2014 (P.O 325/12 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1), desestimatoria de recurso deducido contra acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación definitiva de modificación de Estatutos de la Entidad de Conservación del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja.

- **APROBADO.**

PLANEAMIENTO

101º.- 13/2014 PTO Dar cuenta del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por el que se estima la alegación previa planteada por la Gerencia de Urbanismo y se declara la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por ADEPA contra la aprobación provisional del Plan Especial de Protección “Convento de San Agustín”.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

102º.- EXPTE. 45/15 O.S: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jilguero nº 9, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 11.453,02 €.

- **APROBADO.**

103º.- Expte. 117/07.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 112/2014.

- **APROBADO.**

104º.- Expte. 675/10.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 96/2014-2.

- **APROBADO.**

105º.- Expte. 283/12.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 133/2013.

- **APROBADO.**

106º.- Expte. 333/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 429/2014-4.

- **APROBADO.**

107º.- Expte. 337/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 407/2014, aunque no es firme, dado que contra la misma cabe recurso de apelación.

- **APROBADO.**

108º.- Expte. 450/14.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 650/2014-5.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 2116/2015 (Asto. 2627=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor consistente en reforma de los puestos de control de los vestíbulos de acceso al edificio del Museo Arqueológico, a DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, según Proyecto, en la finca sita en PLAZA DE AMÉRICA s/n.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Expte.: 1508/2015 (Asto. 1829=2015). Conceder licencia de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor y mejora de la condiciones de accesibilidad de una edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001992 T001 y documentación anexa presentada en el Registro con fecha 16 de noviembre de 2015, en la finca sita en CALLE GRANATE Num. 6

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Tomar conocimiento de la instalación de una cuba en la C/ Águila Imperial, para depositar los escombros de las obras de adecuación y mejoras en el Centro de Adultos Manolo de los Reyes, las cuales están promovidas por el Servicio de Edificios Municipales de este Excmo. Ayuntamiento (Expte.: 2003/2015)

- **APROBADO.**

Sevilla, 25 de noviembre de 2015